868
13 ABR 2004

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS

Dr. Raúl Morales Segura
Decano

Decanato
Casilla 653, Santiago, CHILE
e-mail: raulgem@uchile.cl

Teléfono 56-2-6787201
Fax: 56-2-2392755

Santiago, 12 de Abril de 2004.

Profesor Luis Riversos Cornejo
Rector
Universidad de Chile
P R E S E N T E

Estimado Señor Rector:

En sesión del Consejo de Facultad del día 22 de Enero del presente año, se acordó por la unanimidad de sus miembros, solicitar a las autoridades de la Universidad otorgar la distinción de Profesor Emérito a uno de sus más destacados profesores, el Profesor Nibaldo Bahamonde Navarro.

El Profesor Bahamonde, durante su vida académica, fue uno de los pioneros más singulares en su afán de contribuir como investigador y difundir la importancia de los estudios científicos en laboratorio y en terreno de la Biología Marina y Acuática en nuestro país. Son numerosos sus discípulos y cultores de esta área del saber, y sin duda, en él reconocen su calidad de mentor y propulsor, quién abrió nuevos derroteros para la juventud científica chilena en estas disciplinas.

En mérito de su destacada carrera científica y su enorme aporte a la ciencia chilena, en el año 1996 recibió el Premio Nacional de Ciencias.

El Profesor Bahamonde, próximo a cumplir ochenta años, el día 20 de abril, merece este justo reconocimiento, y la Facultad, representada por su Consejo, ha considerado que representa el sentir de su Comunidad Universitaria hacia su persona.

Señor Rector, en nombre de todos ellos, y por los antecedentes antes expuestos, vengo a solicitar que se le otorgue esta especial distinción de Profesor Emérito al Profesor Bahamonde.

Saluda atentamente a usted,

FACULTAD DE CIENCIAS * DECANO * UNIVERSIDAD DE CHILE

Profesor Dr. Raúl Morales Segura
Decano

cc. Archivos

UNIVERSIDAD DE CHILE
RECTORIA

Ref.N°327/04

SANTIAGO, 16 ABR 2004

Señor
Dr. Raúl Morales Segura
Decano
Facultad de Ciencias
Universidad de Chile
PRESENTE

Estimado señor Decano:

En relación con su carta fechada el 12 de abril en curso, mediante la cual solicita, de conformidad con el acuerdo unánime de los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias, el otorgamiento de la calidad académica de Profesor Emérito al destacado profesor e investigador don NIBALDO BAHAMONDE NAVARRO, tengo el agrado de comunicar a usted que esta Rectoría ha procedido a remitir los antecedentes del Prof. Nibaldo Bahamonde a la Secretaría General de la Universidad, a fin de que la petición formulada sea incorporada en la Tabla del Consejo Universitario, en atención a lo establecido en el Artículo 15 del Decreto Universitario Exento N° 0015360 de 20 de noviembre de 1979, aprobatorio del Reglamento de Distintivos, Distinciones y Calidades Académicas en la Universidad de Chile.

En mi opinión, la iniciativa del Consejo de la Facultad de Ciencias, materializada en la solicitud del señor Decano, en orden a conferir este reconocimiento al Prof. Nibaldo Bahamonde, la considero justa y apropiada por su relevante contribución al desarrollo de la ciencia en nuestro país y sus virtudes como académico y persona que lo han distinguido en su vida universitaria.

Saluda muy atentamente a usted,

UNIVERSIDAD DE CHILE
RECTOR

Prof. Luis A. Riveros
Rector